RESOLUCIÓN IM/SG Nº 1871/2020.

ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA ADJUDICACIÓN L.C.D Nº 07/2020 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO RAMAL SAN LORENZO – VARANA Y EN GUAYAIBI. ID Nº 375526.

Itapúa Poty, 19 de febrero de 2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA ADJUDICACIÓN L.C.D Nº 07/2020 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO RAMAL SAN LORENZO – VARANA Y EN GUAYAIBI. ID Nº 375526 POR LA SUMA DE GUARANIES LOTE N° 1 75.000.000 (SETENTA Y CINCO MILLONES); Y EL LOTE N° 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 77.000.000 (SETENTA Y SIETE MILLONES).

VISTO: INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO ECONOMICO I.Nº: 07 /2020.

CONSIDERANDO:

Que, para el referido A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA ADJUDICACIÓN L.C.D Nº 07/2020 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO RAMAL SAN LORENZO – VARANA Y EN GUAYAIBI. ID Nº 375526, se ha presentado los siguientes oferentes con sus respectivas propuestas económicas:

BOGADO CONSTRUCCIONES RUC 3.400.053- 4 presentó oferta en guaraníes:
LOTE N° 1 75.000.000 (setenta y cinco millones); y
EL LOTE N° 2 por la suma de guaraníes 77.000.000 (setenta y siete millones).

V&B Construcciones presentó una oferta en guaraníes:
LOTE N° 1 75.470.000 (setenta y cinco millones cuatrocientos setenta mil); y
EL LOTE N° 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 77.275.000 (SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL).

BRITEZ SERVICIOS presento oferta por la suma de guaraníes:
LOTE N° 1 guaraníes 75.320.000 (sesenta y cinco millones trescientos veinte mil).
LOTE N° 2 guaraníes 77.600.000 (setenta y siete millones seiscientos mil).

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de las ofertas económicas, el Comité Evaluador designada por RESOLUCIÓN Nº 1776 /2020, eleva las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal mediante informe de evaluación en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de referencia a la empresa **BOGADO CONSTRUCCIONES RUC 3.400.053-4** que ha presentado una oferta en guaraníes lote n° 1 75.000.000 (setenta y cinco millones); y el lote n° 2 por la suma de guaraníes 77.000.000 (setenta y siete millones); y la misma según la evaluación presentada por el Comité Evaluador se ajusta dentro del presupuesto para los interés de la Municipalidad y por lo que corresponde proceder a la Adjudicación del referido procedimiento.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY SECRETARIA GENERAL

JOSÉ SETRINI VERÓN

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 51, inc j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones;

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 215, "La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal.

Que, dentro del presupuesto municipal vigente para el presente ejercicio fiscal se halla previsto el rubro de gastos 520- 30-011 "Construcciones".

Que, por lo brevemente expuesto; y, en virtud a las normativas enunciadas precedentemente EL **INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE:

Art. 1º).-ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA ADJUDICACIÓN L.C.D Nº 07/2020 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO RAMAL SAN LORENZO – VARANA Y EN GUAYAIBI. ID Nº 375526 POR LA SUMA DE GUARANIES LOTE N° 1 75.000.000 (SETENTA Y CINCO MILLONES); Y EL LOTE N° 2 POR LA SUMA DE GUARANIES 77.000.000 (SETENTA Y SIETE MILLONES).

Art. 2º).- SUSCRÍBASE el contrato correspondiente con la empresa adjudicada una vez aprobada por la Junta Municipal de Itapúa Poty la adjudicación.

Art. 3º).- DESIGNAR al **ARQ., CARLOS MARÍA AQUINO FISCAL DE OBRA,** quien será responsable personal y solidario en cuanto al fiel cumplimiento del contrato a fin de precautelar los interés municipales.

Art. 4°).- Encomendar a la Unidad Operativa de contratación la coordinación de lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 5°).- TENGASE por Resolución, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · SECRETARIA GENERAL ·

José Setrini Verón
Secretario General
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · INTENDENCIA ·

Milciades Ronaldo Benítez Díaz
Intendente Municipal
Distrito de Itapúa Poty